



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

NECESARIA NORMATIVIDAD PARA FRENAR ABUSO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS

- **Con software determinan los ingredientes que contienen y su concentración**

C-081

Debido a que el consumo de bebidas energéticas se ha popularizado en México, investigadoras del Instituto Politécnico Nacional (IPN) estudiaron 50 de ellas y probaron que al menos 47 contienen estimulantes que rebasan la concentración recomendada, así que causan efectos adversos al organismo; pero al no existir una norma que regule ese aspecto, su venta sigue proliferando en detrimento de la salud de los consumidores.

La doctora Ofelia Gabriela Meza Márquez, investigadora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) y titular del proyecto, indicó que el consumo de estas bebidas ha crecido exponencialmente. “Se pueden adquirir en cualquier centro comercial, tienda e incluso en los cruceros viales y es común ver que los padres se las compran a menores de edad”.

Mediante la investigación, con la que Marcela González Vázquez obtendrá el grado de maestra en ciencias, se demostró que el total de las bebidas analizadas contienen cafeína y taurina, sustancias que brindan vitalidad instantánea, pero estimulan el sistema nervioso y, dependiendo de la sensibilidad de cada persona, pueden tener efectos como temblores, ansiedad, náuseas, arritmias, taquicardias, presión arterial elevada, insomnio, dolor persistente de cabeza y en los casos más delicados, paros cardiacos.

Meza Márquez y González Vázquez informaron que los límites recomendados de adición de cafeína en una bebida son 20 miligramos por 100 mililitros, sin embargo, con el análisis encontraron que la bebida energizante de mayor consumo en México contiene mil 126 miligramos del compuesto.



Si a ello le agregamos que los jóvenes toman más de una bebida o la mezclan con alcohol e incluso con drogas, el efecto se potencializa y el daño a la salud es más severo, además por los efectos de euforia tienden a incrementarse los accidentes automovilísticos.

Refirieron que, de acuerdo con un estudio que efectuó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), 47 por ciento de personas mayores de edad consumen al menos una vez a la semana bebidas energéticas, lo cual es indicativo de que su ingesta se está convirtiendo en un hábito peligroso para la salud.

El estudio que realizaron consistió en sacar un espectro infrarrojo (FTIR) de cada bebida energética, el cual está compuesto por bandas analíticas y es como una huella digital que permite conocer información específica.

Las investigadoras además construyeron un *software* a partir de un modelo matemático estadístico, conformado con los análisis que hicieron para determinar los compuestos de las bebidas. Al introducir el espectro infrarrojo al programa de cómputo y acoplar ambos elementos es posible conocer en tres minutos los ingredientes de las bebidas energéticas y sus cantidades.

El modelo permitirá sustituir los métodos tradicionales de análisis, que incluyen el uso de reactivos (sobre todo disolventes), personal capacitado, costos y tiempo. “Sólo basta sacar la señal infrarroja e ingresarla al modelo para obtener la composición química de la bebida energética”.

Consideraron que la metodología desarrollada en el IPN, podría sentar las bases para que las autoridades correspondientes comiencen a analizar estas bebidas y regulen su producción y etiquetado, ya que la información que contienen es muy escueta y confusa, pues algunos envases indican que contienen vitaminas (cuya cantidad es mínima) y los consumidores asumen que el producto es bueno para la salud.



| | | |
|---|--|---|
| | Insignia y fortaleza Politécnica | Acredita el IPN 104 programas académicos ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) |
|  |  |  |
| #DejaHuella | | Tus logros son nuestros logros |
|  | <p>"La Técnica al Servicio de la Patria" Coordinación de Comunicación Social</p> |  |

===000===